

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

42166 *Anuncio de la Universidad de Cádiz de procedimiento abierto para el establecimiento de acuerdo marco para contratación del servicio de agencia de viajes de la Universidad de Cádiz.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Universidad de Cádiz.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Ancha, n.º 10, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Cádiz 11001.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://servicio.uca.es/economia/enpublicacion>.
 - d) Número de expediente: EXP054/2014/19.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para contratación del servicio de agencia de viajes de la Universidad de Cádiz.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Universidad de Cádiz.
 - 2) Localidad y código postal: Cádiz 11001.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años, prorrogable.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Por precios unitarios.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 37.190,08.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo U, subgrupo 4 y categoría D.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día décimoquinto a contar a partir de la publicación del presente anuncio.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Apoyo a Contrataciones.
 - 2) Domicilio: Ancha, n.º 10.
 - 3) Localidad y código postal: Cádiz 11001.
9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Universidad de Cádiz.
- b) Dirección: Ancha, n.º 16.
- c) Localidad y código postal: Cádiz 11001.
- d) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Cádiz, 26 de noviembre de 2014.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución de 27/09/2013, BOUCA n.º 165, de 04710/2013), el Gerente.

ID: A140060076-1